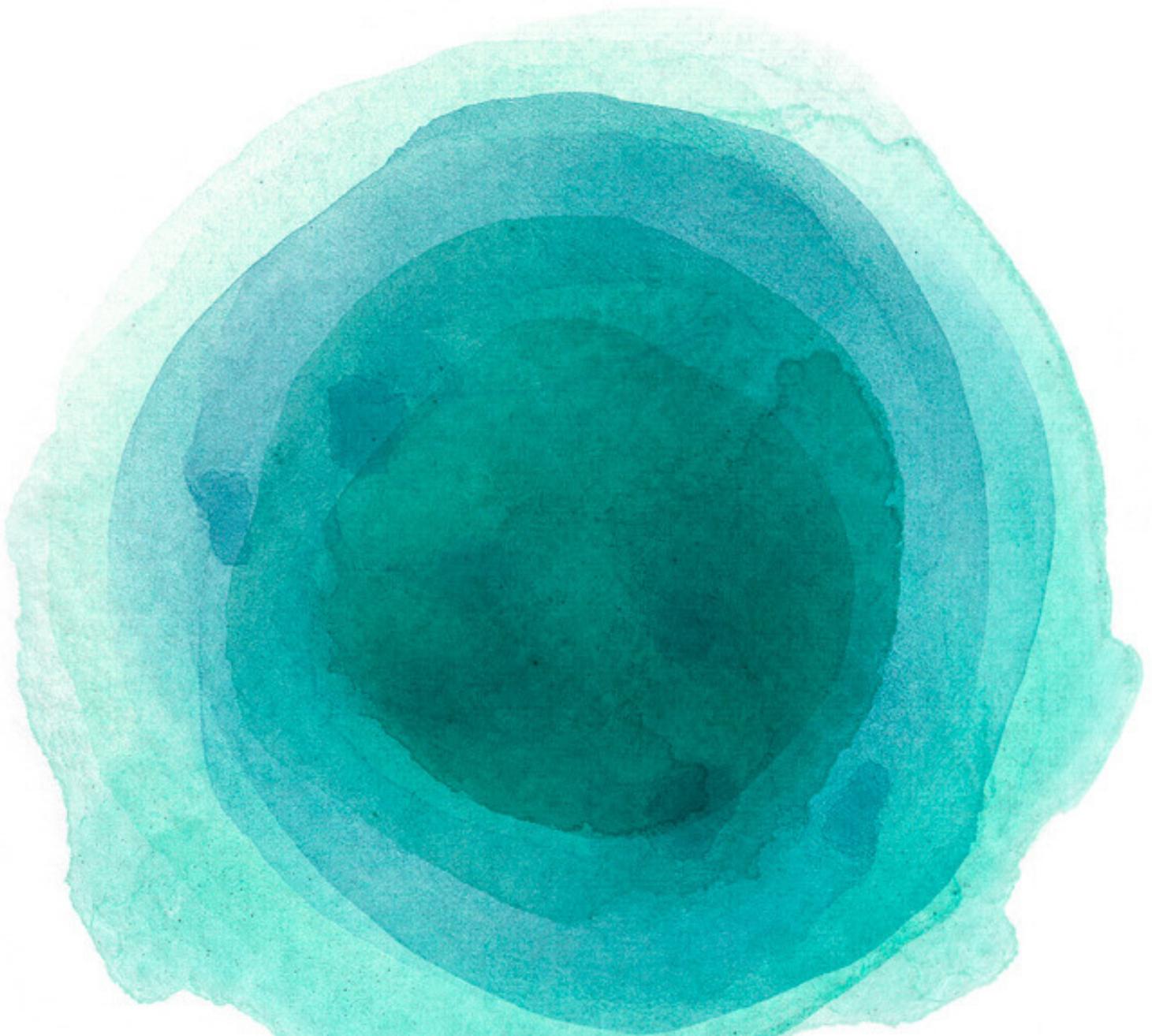


N° .1. ZB // DICIEMBRE 2018 ABENDUA

BULETINA EL BOLETÍN

LAN HARREMAN ETA GIZARTE LANGINTZA
FAKULTATEA/FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y
TRABAJO SOCIAL



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LAN HARREMAN
ETA GIZARTE LANGINTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE RELACIONES LABORALES
Y TRABAJO SOCIAL



INDICE

02 Saludo del decano

Noticias

03 Actos de graduación en la Facultad

05 Formación complementaria en la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

09 Programa de becas Lehen Aukera en la UPV/EHU para la transición al mundo laboral

11 Trabajo Social pone en marcha dos nuevos títulos de posgrado en el curso 2018-19

13 Internacionalización y movilidad en la Facultad

Entrevistas

08 *Garazi Otsoa*: Premio Francisca de Aculodi 2016/17 a la inclusión de la perspectiva de género en los TFGs

10 *Angel Elías*: nuevo Doble grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

15 *Arkaitz Fullaondo*: Barometro 2018 de Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración

16 *Gentzane Lorenzo*: Se pone en marcha el itinerario de formación dual en el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

SALUDO DEL DECANO

Han transcurrido varios meses desde que publicamos el anterior boletín de nuestro centro, y con su lectura esperamos contribuir a aumentar el conocimiento de algunas cosas importantes que hacemos y suceden en nuestra Facultad, desde la entrega de diplomas, hasta las jornadas y cursos formativos, incluyendo las mejoras en nuestros grados y la ampliación en la oferta de titulaciones de posgrado. Como verás, son varias las actuaciones que demuestran la vitalidad de nuestra Facultad en su objetivo de servir a nuestra sociedad desde la formación y transferencia de conocimientos. Todo ello es fruto de las aportaciones de cuantas personas formamos parte de este centro, por lo que te animo a que también colabores con este Boletín a través del envío de sugerencias de mejora, así como con ideas de contenidos para próximas publicaciones. Finalmente, quiero agradecer al Vicedecano Javier Cerrato y a la Vicedecana Amaia Inza su esfuerzo y buen trabajo a la hora de elaborar este boletín.

Angel Elías Ortega

ACTOS DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD

El alumnado egresado del grado en Trabajo Social 2017-18, del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Máster en Seguridad y Salud en el Trabajo 2016-17 y 2017-18 recibe sus diplomas en sendos actos de graduación celebrados en los Campus de Araba y Leioa.

El Acto de Graduación de la promoción del Grado en Trabajo Social egresada en 2017-18 se celebró el 29 de junio de 2018, en el Aula Magna de la Facultad de Letras del Campus de Araba. El vicerrector del Campus de Araba, Ivan Igartua, el Decano de nuestra Facultad Angel Elias, Gotzon Villaño, presidente del Colegio de Trabajo Social de Araba y Miren Ariño y Amaia Inza, las madrinas de la promoción, recibieron a alumnado y familiares. En el acto, 80 alumnas y alumnos recibieron el certificado y posteriormente se pudo disfrutar de un pequeño lunch en el hall de la Facultad de Letras.



Acto de graduación en Trabajo Social alumnado egresado curso 2017-18

El acto de graduación de las promociones del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como del Máster en Seguridad y Salud en el Trabajo, egresadas en 2016-17 y 2017-18 tuvo lugar el 5 de noviembre en el Aula Magna (Leioa) de la UPV/EHU. El Decano de la Facultad realizó la apertura de la sesión y, a continuación, el Presidente del Consejo de Relaciones Laborales de Euskadi, D. Tomás Arrieta, impartió la conferencia "El empleo del futuro: entre las distopías, las utopías y las políticas". Después de la entrega de diplomas tuvo lugar la intervención de Dña. Susana Jodra, Presidenta del Consejo de Graduados Sociales del País Vasco y de la Consejera de Trabajo y Justicia, Dña. María Jesús Carmen San José. El acto fue clausurado por la Rectora de la UPV/EHU, Sra. Dña. Nekane Balluerka y como colofón hubo una actuación del coro universitario de la UPV/EHU. En el acto un total de 1654 alumnos y alumnas de grado y 30 de máster recibieron su diploma.



Acto de graduación grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Máster SST 2017-18 y 2018-19

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y TRABAJO SOCIAL

En 2018 se han ofertado en la facultad numerosas jornadas y charlas en los campus de Araba y Bizkaia

Economía social, empoderamiento laboral de la mujer, comunidad y ciudadanía, feminismo, pensiones e igualdad constituyen las principales áreas de estas acciones formativas

El 17 de abril se convocó una **Jornada de Presentación de Posgrados** ofertados en la Facultad, el Máster en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Máster en Gestión de Recursos Humanos y del Empleo. También se presentaron otros másteres con un contenido afín impartidos en otros centros de la UPV/EHU como el *Máster en Economía Social y Solidaria*, el *Máster en Estudios Familiares y de Género* y los másteres del Instituto Hegoa: *Máster en Globalización y Desarrollo* y el *Máster en Desarrollo y Cooperación*. La formación de posgrado en la Facultad se ha incrementado desde el pasado septiembre con los títulos propios *Especialista en Ética Sociosanitaria* y *Especialista en Gestión e Innovación en Servicios Sociales*.

El 20 de abril tuvo lugar la Jornada Interdisciplinar **"Emakumeok mundua eraldatuz. Transformando desde el feminismo"**, organizada por la Comisión de Igualdad de la Sección de Araba de la Facultad. La jornada se dividió en tres temáticas: la primera de ellas *Transformado nuestras vidas* en la que ese proyecto la película "Volar", ofreciéndose a continuación la charla "Libres y organizadas frente a la violencia sexista" a cargo de la asociación Mujeres que Aman Demasiado; en la siguiente temática *Transformado las redes sociales* Perrine Deschetel, del colectivo Akelarre, ofreció la charla "Ciberfeminismo: autodefensa y empoderamiento en la red"; y en la tercera y última temática, *Transformando el mundo*, tuvo lugar la mesa redonda "Tras el 8M: juntas y en movimiento" en la que participaron Begoña San Jose, de FPF-Madrid, y Ane M^a Palacios, de FeministAlde-Bizkaia.

En el ámbito del máster en Gestión de Recursos Humanos y del Empleo el 23 de abril la directora de Adalan-Consultoría de Recursos Humanos ofreció una charla sobre **"RedALDE-Red de activación sociolaboral de y para emprendedoras"**. La charla se ofreció tanto al alumnado del máster como al resto de alumnado, profesorado y personal de la facultad y el público en general. El 19 de octubre tuvieron lugar las **IV Jornadas sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social**, organizadas por el Departamento de Derecho de la Empresa con la colaboración del Vicerrectorado de Campus y la Diputación Foral de Bizkaia en la que participaron Garbiñe Biurrun Mancisidor, Presidenta de la Sala de lo Social del TSJPV; Jaime Segales Fidalgo, Titular del Juzgado nº6 de lo social de Bilbao Juan Carlos Benito Butrón, Magistrado de la sala de lo Social del TSJPV; Eduardo Rojo Torrecilla, Catedrático del

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UAB; y Arantazu Vicente Palacio, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UJI; siendo moderadora Olga Fotinopoulou Basurko, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UPV/EHU.

En el ámbito sociosanitario el 26 de Abril, en el campus de Araba, se ofreció una charla sobre el **Plan Vasco Sociosanitario: Prioridades Estratégicas**, a cargo de Amaya Saiz de Ormijana, coordinadora sociosanitaria de OSI Araba, Esther Sola, Coordinadora Sociosanitaria de IFBS de la Diputación de Álava, y Boni Cantero (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

En el contexto de las movilizaciones sociales en torno a las pensiones, la Facultad ofreció el 27 de abril, en colaboración con la Asociación PJB-Personas Jubiladas de Bizkaia por unas Pensiones Públicas Dignas, la charla **Los porqués de la rebelión de los mayores. En lucha por la defensa de unas Pensiones Públicas Dignas**. Los ponentes fueron Andrea uña, quien habló sobre “Los movimientos sindicales y las pensiones”; Luis Alejos, quien ofreció una panorámica sobre el “Presente y futuro de las pensiones” y Juanen Elua, que disertó sobre “Los planes privados de las pensiones y las EPSV en Euskadi”. Dentro de este mismo ámbito socioeconómico el 9 de mayo tuvo lugar la IX Jornada de Derecho de sociedades con el título **Economía social: Cooperativas y grupos de cooperativas en Euskadi**, organizada por el Departamento de Derecho de la Empresa y el Vicerrectorado del campus de Bizkaia, con la participación de la Dra. Izaskun Alzola, profesora del Área de Derecho de la Facultad de Empresariales de la Universidad de Mondragón. En el área de la auditoria sociolaboral tuvo lugar el I Congreso de Asleus, Asociación de Auditores/as Sociolaborales de Euskadi, con el lema “Por la Igualdad”. En el mismo participaron Aitziber García (Asleus), quien presentó el congreso; Verónica Paz Mena (Murgibe), con una charla titulada “¿Qué ocurre cuando analizamos la realidad social desde la perspectiva de género?”; cerró el congreso Iñigo Molina (Asleus), que habló de la temática “la auditoría sociolaboral desde la perspectiva de género”.

El 16 de mayo, en la Sección de la Facultad, tuvo lugar un encuentro con la Catedrática Emérita de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid Teresa Zamanillo, galardonada con el VI Premio Estatal de Trabajo Social 2018. En este seminario, titulado “Cómo recuperar un Trabajo Social centrado en la comunidad y la ciudadanía”, Teresa Zamanillo coordinó un diálogo que reunió a trabajadoras sociales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la Diputación de Araba, Cáritas Araba, Sartu, así como un nutrido grupo de profesoras del grado en Trabajo Social.

A lo largo de todo el año 2018, se ha desarrollado el **IX Ciclo de conferencias universitarias en el centro penitenciario de Araba-Álava**. Esta actividad, organizada por la profesora del grado en Trabajo Social Miren Ortubay, la coordinadora del Equipo Docente del Centro penitenciario de Araba

y el grupo de apoyo y Equipo Educativo de la Comisión Ciudadana Anti-Sida de Álava, se dirige a toda la población reclusa del Centro Penitenciario de Araba-Álava. Se han organizado un total de seis conferencias (“El cine y la historia”, “Las islas galápagos: infierno y paraíso”, “La importancia de la salud bucodental”, “Historia de la ganadería y del queso”, “Espectáculos en la antigua Roma” y “Pruebas de ADN para resolver hoy casos del pasado”), una salida programada de internos e internas al Campus universitario y la visita de un grupo de estudiantes universitarios al Centro Penitenciario. Si bien las conferencias se realizan a lo largo del año 2018, la visita de los estudiantes al Centro Penitenciario ha sido en el mes de septiembre y la salida programada de los internos e internas al Campus universitario será a primeros de diciembre. En esta salida se realizará un taller con alumnado de Trabajo social.

7

Los días 25-26 de septiembre y 2-3 de octubre se impartió en el campus de Araba el curso formativo titulado “Prostitución: ¿otra forma de violencia hacia las mujeres? Una aproximación conceptual para la intervención social desde la perspectiva de género”, a cargo de la asociación Gizarterako y en colaboración con Emakunde. La coordinadora del proyecto, Leire Beiztegui, ofreció una formación amplia e integral, desde un enfoque de género y feminista, sobre la prostitución. A través de su concepto epistemológico, se generó un espacio para el análisis y reflexión de los diferentes posicionamientos sociales y legales frente a la prostitución, dando espacio a la creación de algunas herramientas de intervención social por parte de los y las participantes.

Los días 31 de octubre y 8, 15, 22 y 29 de noviembre tendrá lugar en la Facultad la **Escuela de Empoderamiento Profesional de Alumnas (EmPA)** con el apoyo de la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU y la colaboración del Máster en Recursos Humanos y del Empleo y la Diputación Foral de Bizkaia, ofreciéndose 2 créditos ECTS de reconocimiento para el alumnado de grado asistente. En el Campus de Araba, el día 30 de noviembre se celebrará el **XVIII Jornada de Formación y Encuentro Profesional**, que tratará “La evaluación en la intervención social”, donde la ponencia principal será a cargo de María José Aguilar, Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. A continuación, se celebrará una “Mesa redonda de buenas prácticas: experiencias de cuantificación y cualificación de resultados”.

El día 13 de diciembre se cerrará la oferta de jornadas y seminarios con la **XI Jornada de Trabajo Social**, cuyo tema será “Ciudadanía y refugio, interviniendo desde el Trabajo Social”, organizada junto con el Colegio Oficial del Trabajo Social en Araba. Andrea Ruiz Balzola, antropóloga e investigadora, ofrecerá la ponencia marco, tras la cual se dará paso a un diálogo profesional entre trabajadoras sociales. Posteriormente, se celebrarán mesas de trabajo donde profesionales, alumnado y profesorado reflexionará sobre lo expuesto a lo largo de la jornada.

PREMIO FRANCISCA DE ACULODI 2016/17 A LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TFG

Entrevista a Garazi Otsoa Eribeko, alumna del grado en Trabajo Social ganadora del premio en el área de ciencias sociales

El tribunal de la IVª edición del Premio Francisca de Aculodi a la inclusión de la perspectiva de género en los TFGs ha otorgado el premio del área de las Ciencias Sociales y Jurídicas en euskera a Garazi Otsoa Eribeko Uriarte, alumna del Grado en Trabajo Social, entre los 37 trabajos presentados. El título del trabajo es «Amatasuna eta kartzelak: euskal emakume batzuen esperientzia Espainiako kartzeletan» (La maternidad y las cárceles: experiencias de algunas mujeres vascas en cárceles españolas), y ha sido dirigido por Leire Hernández Díaz, profesora de la Sección de Derecho Público.

Hemos entrevistado a Garazi para descubrir más cosas sobre el contenido de su trabajo.

-¿Cuál fue tu principal motivación cuando empezaste con tu TFG?

La cárcel siempre ha sido muy cercana a mí y, aunque desde fuera, conocía bastante bien la realidad que allí se vive. De todas formas, pensé muchas veces en que los niños y niñas que viven allí también sufren las limitaciones de derechos que sufren, en general, los presos y presas vascas. Para poder confirmar dicho pensamiento, y tras sopesarlo mucho, decidí trabajar sobre el tema de la maternidad. Por lo tanto, la razón o el motivo principal por el que seguí adelante con el trabajo fue claramente personal. Es decir, mi objetivo era confirmar las ideas negativas y dolorosas sobre la institución que había vivido y conocido desde siempre.

- ¿Cuáles han sido las conclusiones principales del trabajo?

Una de las principales conclusiones la he comentado ya, y no es otra que el hecho de que la cárcel no cumple con sus objetivos, y que en ocasiones es incluso contraproducente. Centrándome en mi colectivo, las personas presas políticas vascas, ha quedado claro que las legislaciones específicas que se les aplican limitan sus derechos y tienen un efecto directo sobre la maternidad. En general, los módulos de maternidad son como los módulos de los hombres, y en la mayoría de los casos no cuentan ni con servicio de ginecología ni de pediatría. Además, los hijos e hijas de presas políticas vascas sufren restricciones directas por el simple hecho de ser hijos e hijas de quien son. Por lo tanto, mi conclusión principal y general ha sido que la cárcel no es un lugar adecuado para que los niños y niñas vivan con sus madres, partiendo de la base de que no es un lugar adecuado para nadie porque no cumple con su objetivo principal, es decir, con la reinserción social. Dicho de otra forma, me ha quedado claro que la cárcel no es lugar adecuado para nadie, pero aún menos para vivir la maternidad.

-¿Cuál ha sido la mayor dificultad a la que te has tenido que enfrentar a la hora de realizar el trabajo?

En general, lo que más me ha costado ha sido estructurar adecuadamente el trabajo. De todas formas, una vez que tuve bien marcado el esquema, me fue bastante sencillo seguir avanzando, siempre con el apoyo de mi tutora, a la que estoy muy agradecida, porque sin ella no podría haber realizado un trabajo tan bueno. Es cierto que tuve mucha información tras entrevistar a las mujeres, y que se me hizo bastante duro tener que escoger, ya que me contaron experiencias muy duras. Sin embargo, una vez escogida la información, podríamos decir que añadirla al trabajo fue bastante fácil, porque disfruté y aprendí muchísimo en el proceso.

- ¿Planteas alguna propuesta de intervención al final de tu trabajo?

Es cierto que no puse demasiado empeño en proponer ninguna intervención, pero, si bien de forma muy general, planteé la supresión de las cárceles, porque no cumplen con su principal objetivo. Aun así, sin centrarme en eso, sí que realicé propuestas concretas en mis conclusiones. Por ejemplo, los talleres que se realizan en los módulos de mujeres y de hombres son muy distintos, y los talleres para mujeres refuerzan la concepción tradicional de la mujer. En este caso, mi propuesta fue tan simple como importante: que los talleres sean iguales para todos y todas y que dispongan de la misma variedad, sin olvidar que puedan participar en ellos todas las personas presas políticas vascas (hasta ahora, en muchos casos no se les permite participar por el simple hecho de ser personas presas políticas).

- ¿Te gustaría realizar en el futuro una investigación más amplia o, tal vez, una tesis?

Lo cierto es que cuando presenté el trabajo me animaron mucho a proseguir con una investigación más amplia sobre el mismo tema mediante una tesis, pero, ahora mismo, aunque el tema me interesa muchísimo, no me veo preparada para ello. Por eso, aunque ahora no me encuentre con fuerzas para seguir trabajando en una investigación más amplia, no sé si en el futuro tendré la capacidad o las ganas de abordar dicho proyecto. Así pues, todas las opciones están abiertas de momento.

PROGRAMA DE BECAS LEHEN AUKERA EN LA UPV/EHU PARA LA TRANSICIÓN AL MUNDO LABORAL

UN TOTAL DE 23 BECAS HAN SIDO DESTINADAS AL ALUMNADO EGRESADO DE LA FACULTAD

De las 510 "Becas de transición al mundo laboral" contempladas en el Contrato-Programa de formación suscrito entre el Gobierno Vasco y la UPV/EHU, este año 2018 han sido 10 las destinadas al alumnado del grado en Trabajo Social y 13 al alumnado del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Todas las personas destinatarias han sido alumnado recién egresado, seleccionado mediante la nota media del expediente académico. Este programa contempla la realización de actuaciones orientadas a mejorar la capacitación profesional del alumnado mediante la formación en empresas. En ese contexto, se persigue mejorar en la formación de capital humano con altas capacidades y con un componente de aplicación y adaptación a las necesidades del ámbito empresarial. Por dichos motivos, se plantean las becas de transición del mundo educativo al laboral.

Su puesta en marcha permitirá una experiencia de 3 meses de transición del mundo educativo al mundo laboral y previamente el alumnado que ha obtenido la beca recibirá formación en competencias transversales.

La beca contempla 3 meses de prácticas en empresas: octubre, noviembre y diciembre de 2018. Cada estudiante participante en el programa percibirá como compensación económica 1500 euros a la finalización del periodo de tres meses, y la jornada semanal máxima será de 30 horas (360 horas en 3 meses). El alumnado contará con el apoyo de un/a profesor/a tutor/a de la UPV/EHU y un/a instructor/a de la empresa en la que realiza las prácticas.

Las entidades de acogida del alumnado de los grados en Trabajo Social y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que disfruta de estas becas son de ámbitos y ubicación diversa: del sector público (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, departamento de Justicia del Gobierno Vasco, o la Mancomunidad de Durangaldea) y del sector privado (AFINA, ASAFES, Bizitegi, Conde Aresti, Sartu, AMAPASE, Garnica, EGZ Txorierri, Albacora, SG2, Bultz-lan, etc).

DOBLE GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

El próximo curso 2019-19 se ofertará por primera vez el doble grado en Gestión de Negocios y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La carga docente será de 360 créditos repartidos a lo largo de 5 cursos que se impartirán en las Facultades de Recursos Humanos y Trabajo Social de Leioa y de Economía y Empresa (Elcano) de Bilbao. Para conocer con más profundidad las características de este doble grado entrevistamos a Angel Elias, Decano de la Facultad.

-¿Como surgió la idea de este doble grado en RRLlyRRHH y Gestión de Negocios?

Fue por iniciativa del profesor Pedro Gómez, que es el coordinador y vicedecano de la Sección de Elcano de la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU. Posteriormente nos juntamos un grupo de 12 profesoras/es de ambos centros y empezamos a trabajar de forma conjunta la propuesta, que fue aprobada por unanimidad en las Juntas de ambos centros y, posteriormente en la Comisión Estatutaria de Grado y en el último Consejo de Gobierno de la UPV/EHU celebrado el pasado 13 de noviembre de 2018.

-¿Qué aporta de nuevo a la formación del alumnado?

El poder obtener ambos grados en un total de cinco años, con un plan de estudios que consta de 360 créditos, y capacita para comprender los procesos y operaciones de los negocios en sus diversos ámbitos y aplicar las herramientas para su gestión; entender el marco, los elementos y relaciones que conforman la realidad económica y empresarial en el contexto de mercados globalizados; atender, asesorar y representar a clientes, negociando adecuadamente en los diferentes ámbitos de las Relaciones Laborales; desplegar una actitud social que permitirá mostrar una sensibilidad informada ante la marginación, opresión y exclusión social, cultural y de género en el ámbito sociolaboral y del empleo que sufren las personas y los colectivos sociales.

-Esta titulación, ¿aumenta la empleabilidad del alumnado?

Claramente pues forma en las herramientas y los conocimientos necesarios para poder poner en marcha tu propia consultoría u otro proyecto empresarial, además de poder trabajar en empresas de cualquier tamaño y en la administración pública, en labores de: Gestión integral de empresas y recursos humanos, gestión de marketing internacional, dirección financiera, auditoría y asesoramiento laboral y sindical como graduado social, representación judicial, gestión en administraciones públicas, prevención de riesgos laborales o docencia en enseñanza secundaria o universitaria, etc.

-El alumnado que realice este doble grado ¿requiere reunir algunas características específicas o cualquier estudiante podría cursarlo con éxito?

Lo más importante es la motivación y, en este caso, lo importante es que sea una persona con capacidad analítica, de organización y planificación, interesada en el funcionamiento de la economía, las empresas y las cuestiones laborales en todas sus vertientes, sensible y comprometida con la realidad social, económica cultural y política que le rodea.

-¿Cuántas plazas se ofertarán anualmente? ¿Cuáles serán los criterios de selección?

Se ofertarán 30 plazas, que se descuentan de las que tiene cada grado en su número clausus. El criterio de llamamiento para la matriculación es el general en todas las titulaciones, es decir, ordenadas de mayor a menor nota según el expediente académico de cada estudiante.

-¿Se impartirá en la Facultad de Economía y Empresa o en la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social?

Este doble grado lo constituyen dos titulaciones y, aunque el centro al que se adscribe es la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, sin embargo cada estudiante realizará cada grado en la correspondiente Facultad, es decir, el grado de Gestión de Negocios en la Sección de Elcano de la Facultad de Economía y Empresa, en Bilbao, mientras que el de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la sede de nuestra Facultad, en Leioa. Hay que tener en cuenta que estas/os 30 estudiantes en cada semana estarán 2 días en una Facultad y los otros 3 restantes en la otra, integrándose y recibiendo la docencia de las diferentes asignaturas, según el idioma que haya elegido, en el mismo aula y horario que el resto de alumnado del respectivo grado.

-¿Qué aporta este doble grado a la sociedad vasca?

Sabemos que la falta de empleo y su poca calidad se revelan hoy como la primera preocupación de nuestra sociedad. Al mismo tiempo la inmensa mayoría de empresas son pequeñas y medianas, necesitadas de un buen asesoramiento y gestión. Por ello este doble grado responde a la necesidad de formar dentro del área jurídica y económica a profesionales que demuestren un gran compromiso con las necesidades sociales y de las personas.

TRABAJO SOCIAL PONE EN MARCHA DOS NUEVOS TITULOS DE POSTGRADO EN EL CURSO 2018-19

El curso 2018/2019 ha traído importantes novedades en la Sección de Trabajo Social de la Facultad con la puesta en marcha de una nueva oferta formativa de postgrado. Hablamos de dos Titulos Propios Especialista Universitario, uno en “Ética Sociosanitaria” y el otro en “Gestión e Innovación en Servicios Sociales”. La primera edición de estos dos postgrados ha supuesto un importante paso cualitativo en el desarrollo de la titulación, ya que hasta la fecha no existía ninguna oferta formativa de postgrado en el ámbito del Trabajo Social de la UPV. Además, ambos postgrados cuentan con financiación del Gobierno Vasco.

El postgrado en “Gestión e Innovación en Servicios Sociales” inicio las clases el pasado de 9 de octubre, con 15 personas matriculadas que se reparten entre egresadas del Grado de Trabajo Social y profesionales en activo. En la inauguración del curso estuvieron presentes por parte de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social el Decano de la Facultad Ángel Elías y por parte de la Comisión Académica del Postgrado, Arkaitz Fullaondo, Ainhoa Berasaluze y Amaia Inza. Por parte de las entidades colaboradoras estuvieron presentes Emilio Sola, Director de Servicios Sociales del Gobierno Vasco, Joseba Zalakain Director del SiiS y Gotzon Miñano del Colegio de Trabajo Social de Araba.

11



Presentación del posgrado en Gestión e Innovación en Servicios Sociales

Por su parte, el postgrado en “Ética Sociosanitaria” hizo el acto de apertura del curso académico el pasado 19 de septiembre. En este postgrado se han matriculado 23 personas, principalmente profesionales del ámbito sociosanitario y de la ética. En la inauguración del curso estuvieron presentes por parte de la UPV Iván Igartua, Vicerrector de Campus de Araba, de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social la Coordinadora de Sección Amaia Inza y por parte de la Comisión Académica del Postgrado, Maria del Mar Lledo y Boni Cantero. Por parte de las entidades colaboradoras estuvieron presentes Emilio Sola, Director de Servicios Sociales del Gobierno Vasco, Lourdes Zurbanobeaskoetxea Coordinadora Sociosanitaria del Gobierno Vasco y Nekane Murga Directora de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco.



Presentación del posgrado Especialista Universitario en Ética Sociosanitaria

INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD EN LA FACULTAD

La internacionalización será uno de los criterios de categorización de las titulaciones y el alumnado podrá obtener la mención de intensificación internacional una vez finalizados sus estudios

A partir de este curso 2018-19 la internacionalización de las titulaciones de grado y máster va a ser uno de los criterios de categorización que utilizará la UPV/EHU para realizar una clasificación de las mismas, junto con la utilización de metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje y el número de créditos de formación práctica ofertada, tal y como viene recogido en la orden de 27 de julio de 2018 del BOPV.

Además desde el pasado curso 2017-18 los estudiantes egresados pueden ver reconocido su perfil internacional en el suplemento europeo del título (SET) y obtener la Mención de Intensificación Internacional en sus titulaciones de grado y master, siempre y cuando cumplan tres requisitos: haber realizado una estancia internacional de un mínimo de tres meses con fines de estudios o de prácticas en Grado o Máster, al amparo de un convenio o programa de intercambio de la UPV/EHU como Erasmus +, América Latina y otros destinos; haber obtenido un nivel C1 o superior del MCERL (Marco Común Europeo de las Lenguas) en una lengua extranjera acreditado a través de diplomas o certificados reconocidos; y haber cursado un mínimo 15 créditos en lenguas extranjeras en un Grado o Máster en la UPV/EHU o, en su defecto, haber cursado un mínimo de 3 créditos de formación en competencias interculturales mediante la realización del curso *Intercultural competences*, que ofertará la UPV/EHU.

En lo que se refiere a la movilidad internacional, La Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social parte de una buena posición dado que tiene firmados un total de 22 convenios de movilidad internacional, 16 dentro del programa de intercambio universitario europeo Erasmus + y 6 dentro del programa interuniversitario con América Latina, ofertándose un total de 54 plazas de intercambio.

Dentro del programa Erasmus + están en vigor 7 convenios para el grado de Trabajo social con la *Hochschule für Angewandte Wissenschaften Muenchen* (Alemania), la *Laurea University of Applied Sciences* (Finlandia), el *Institut Regional du Travail Social – Aquitaine* (Francia), La *Università degli Studi di Parma* y la *Università degli Studi di Trento* (Italia), el *Instituto Superior Miguel Torga* (Portugal) y la *Ersta Sköndal University College* (Suecia) oferándose un total de 15 plazas para alumnado.

En el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos hay otros 7 convenios Erasmus + en vigor con las universidades italianas *Università degli Studi di Bologna*, la *Università degli Studi di Sassari*, la

Università degli Studi di Bari y la *Università degli Studi di Urbino Carlo Bo*; con las universidades francesas *Université des Sciences et Technologies de Lille* y la *Université Rennes 2* (Francia); con el *Instituto Politécnico de Setubal* (Portugal) y la *Universitatea Lucian Blaga* de Sibiu (Rumania), ofertándose un total de 20 plazas al alumnado.

En cuando a movilidad para alumnado de máster, existe un convenio con la *Université de Bordeaux* para al Máster en Seguridad y Salud en el Trabajo, y los convenios con las *Univesrità degli Studi di Bologna* y la *Universitatea Lucian Blaga* también incluyen una plaza de intercambio cada uno para el máster en Seguridad y Salud en el Trabajo, además de para el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En total las plazas de intercambio Erasmus que se ofertan para alumnado de Máster ascienden a 6.

En cuando al programa interuniversitario con América Latina, están en vigor 6 convenios en total de los cuales 4 corresponden al grado en Trabajo social con el Instituto Politécnico Nacional de México, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Nacional autónoma (Méjico) y la Universidad del Pacífico (Chile), ofertándose un total de 9 plazas; y 2 convenios para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con la Universidad Católica de Uruguay y el Instituto Politécnico de Monterrey (Méjico), con un total de 4 plazas.

En cuanto al programa SICUE de intercambio universitario con universidades del Estado se han firmado 26 convenios para el grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y 13 para el grado en Trabajo Social.

En el actual curso 2018-19 un total de 23 alumnos y alumnas de la Facultad está realizando movilidad internacional con los programas Erasmus + y América Latina, habiéndose acogido a 8 alumnos y alumnas procedentes de universidades europeas y de América Latina. En cuanto al programa SICUE un total de 14 alumnos y alumnas están participando de esta movilidad, ascendiendo a 4 el alumnado acogido procedente de otras universidades.



BAROMETRO 2018 DE IKUSPEGI-OBSERVATORIO VASCO DE INMIGRACIÓN

Entrevistamos a Arkaitz Fullaondo, Vicedecano de ordenación académica de la Facultad y miembro del equipo de investigación de Ikuspegi

El pasado mes de octubre se publicó el Barómetro 2018 de Ikuspegi- Observatorio Vasco de Inmigración sobre percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero. El documento se articula a partir de diez temas centrales: la percepción de la presencia de personas inmigrantes, los efectos percibidos sobre la sociedad vasca, acceso a derechos y servicios, modelos de convivencia y espacios de relación, mantenimiento de pautas culturales, grado de simpatía, estereotipos, política inmigratoria, ayudas sociales, e índice de Tolerancia.

Los resultados obtenidos en el Barómetro 2018 continúan en la línea de los últimos tres años, y confirman la consolidación de un escenario poscrisis que comenzó en 2015. Se puede acceder al informe completo del estudio en el link http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2018/bar_CAE_2018_CAS_web.pdf.

-¿Cómo es la proporción de inmigrantes en la CAV en relación al resto del estado? ¿Y en comparación con otros países europeos?

Si atendemos a los datos de empadronamiento del 2018 vemos que el 9,4% de la población de la CAV es de origen extranjero, es decir, que independientemente de su nacionalidad, ha nacido en un país fuera del Estado español. En el Estado, la proporción es del 13,6%, es decir, estamos 4,2 puntos por debajo. Si miramos el ranking por CC.AA, estamos en el puesto 11, lejos de las Islas Baleares (22,2%), Madrid (18,5%) o Cataluña (18,1%). En el caso de la UE, la diferencia con la CAV no es tan elevada, ya que en la UE la proporción de personas extranjeras es del 11,2%, aunque es evidente que existen grandes diferencias según los países.

-¿La integración cultural y sociolabral de los inmigrantes en Euskadi es adecuada o no está exenta de problemas y dificultades?

La inmigración que tenemos en Euskadi es de tipo económico, la gente viene a trabajar y desarrollar un proyecto de vida. Como todo proceso migratorio, la llegada y la integración en la sociedad de acogida es complicada. En el caso laboral, los datos muestran que la tasa de desempleo de la población extranjera es muy superior a la tasa de la CAV, lo que indica que tienen mayores dificultades para emplearse. Pero también hay diferencias según el origen. El colectivo latinoamericano se emplea con mayor facilidad, pero en empleos muy precarios (principalmente empleo femenino en el servicio doméstico) mientras que la población de origen africano tiene enormes problemas de empleabilidad. La integración laboral de este último colectivo es lo que más me preocupa.

-En el último estudio de Ikuspegi aparecido en octubre de 2018 se pone de manifiesto que la sociedad vasca manifiesta un elevado grado de tolerancia hacia las personas inmigrantes. ¿A tu modo de ver como se explica esto?

Yo diría que, en términos generales, en la sociedad vasca existe una corriente social muy importantes que apuesta por la justicia social y cree en la cohesión social. En este contexto, existe una importante sensibilización con la integración de la población extranjera y eso explica el grado de tolerancia. Sin embargo, también vemos que la forma que los y las vascas entendemos la integración parte del asimilacionismo, queremos que se integren a los "nuestro" pero no tanto nosotros a sus pautas culturales.

SE PONE EN MARCHA EL ITINERARIO DE FORMACIÓN DUAL EN EL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Este curso 2018-19 ha comenzado este nuevo itinerario dentro del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que permitirá la integración de las competencias adquiridas en la empresa con las adquiridas en la Universidad.

La formación dual supone una innovación formativa frente *al sistema de formación tradicional, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje del y de la estudiante, con un acompañamiento individualizado en la empresa y un seguimiento del profesorado tutor*. Entre las ventajas del modelo dual cabe destacar que las empresas participarán en la selección de las y de los estudiantes que se van a formar en alternancia, lo que les permitirá cubrir adecuadamente sus necesidades. Además, la incorporación del alumnado a un tejido empresarial comprometido con el desarrollo y el crecimiento social sostenible favorecerá que el conocimiento y saber hacer se transfiera a la sociedad vasca.

El Itinerario Dual se desarrolla en el cuarto módulo (o curso) sustituyendo a todas las materias optativas, y en el se desarrollan todas las competencias específicas y transversales de la titulación. Para el alumnado que realice el itinerario Dual supone la estancia en una empresa (48 créditos), diseñada en 2 fases. Además, el/la alumno/a deberá realizar y presentar un trabajo de fin de grado vinculado a su estancia en la empresa (6 créditos). Por lo tanto, el itinerario dual supone una estancia en la empresa de 1.200 horas más las 150 horas correspondientes al TFG.

Entrevistamos a Gentzane Lorenzo, una de las alumnas que está cursando este itinerario de formación dual.

- Que ha supuesto para ti la incorporación a este programa de formación dual del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos?

Sin ninguna duda ha sido una oportunidad para reincorporarme al mercado de trabajo y poder desarrollar en una empresa las habilidades que he adquirido durante la carrera. Además de ser una oportunidad laboral, también supone una oportunidad personal de crecer y poder dedicarme a lo que siempre ha sido mi pasión, las relaciones laborales. También ha supuesto tener que adaptarme a nuevas formas de relacionarme, adquirir nuevas responsabilidades, unos horarios y unos hábitos de trabajo nuevos, pero en resumen todo está siendo muy positivo hasta ahora.

- Es muy distinto el ambiente de trabajo en una empresa al ambiente universitario?

Es diferente mi caso que el de algunas de mis compañeras, las cuales a través de este programa han tomado contacto por primera vez con el mundo laboral. Yo ya había trabajado antes de empezar la universidad, pero aun así el cambio ha sido bastante importante. En la universidad te organizas tú, los tiempos son diferentes y no tienes un jefe que te supervisa lo que haces. Empezar en una empresa, además de madurar todos los conocimientos y ponerlos en práctica, supone adaptarse a nuevas formas de trabajo y relacionarse con los compañeros; en la empresa las relaciones son más rígidas y con procedimientos establecidos.

En lo que se refiere al ambiente de trabajo de la asesoría en la que estoy realizando la formación dual, podría decir que es un ambiente de trabajo amable pero muy profesional, donde la mayoría de los trabajadores llevan muchos años de experiencia lo que me está permitiendo coger unas competencias profesionales que no he podido adquirir durante el grado, como es la relación con el cliente o con las diferentes instituciones.

- El tipo de trabajo que realizas te permite adquirir las competencias del grado o crees que en ocasiones no es así del todo y haces otro tipo de tareas que no tienen nada que ver con ellas?

Yo me considero afortunada, en los dos meses que llevo en la empresa ya he realizado proyectos que me han permitido poner en práctica las competencias teóricas que he aprendido en el grado. Por ejemplo, en lo relacionado con el derecho del trabajo y de la seguridad social ya he podido calcular jubilaciones e incapacidades, incluso realizar todas las acciones relacionadas con la contratación de un trabajador. Las tareas que he realizado hasta ahora han sido relacionadas exclusivamente con el grado.

Si es cierto que dependiendo donde haces la formación dual desarrollas más unas competencias u otras, es decir, en mi caso estoy realizándola en una asesoría laboral lo que supone desarrollar unas habilidades más vinculadas al derecho del trabajo y a la relación

directa con el cliente, supongo que otras compañeras que las realizan en departamento de recursos humanos de diferentes empresas quizá desarrollen más temas relacionados con los recursos humanos. Es por esto que antes de empezar la formación dual cada alumno hace entrevistas en las empresas que más le interesan para después desarrollar su carrera profesional, al fin y al cabo, el grado de relaciones laborales y recursos humanos es un grado multidisciplinar que te permite después desarrollarte profesionalmente en diferentes ámbitos y elegir el que más te guste.

- Cómo es la experiencia de una inmersión total en un contexto de aprendizaje real en la empresa después de estar tres años recibiendo formación en un aula universitaria?

Al principio resulta bastante agotador, pero es muy gratificante por lo que compensa sin ninguna duda. Tienes que poner sobre la mesa todos los conocimientos que has adquirido durante el grado y que tienes en la cabeza, pero no sabes en que parte. Una vez vas poniendo en orden todo lo que sabes todo lo demás supone seguir sumando conocimientos y adquiriendo nuevas habilidades.

En la universidad nos dan clases y adquirimos conocimientos, pero fundamentalmente aprendemos a saber dónde buscar las respuestas. Una vez estas en la empresa se trata muchas veces de que seas capaz tú mismo de resolver dudas, poner en práctica esa competencia de saber dónde buscar y confiar en ti mismo y en lo que tú has aprendido, siempre con un tutor de la misma empresa que te guía.

- Este tipo de formación dual facilita el aprendizaje de competencias prácticas, ¿crees que hay algún riesgo de que el aprendizaje de competencias teóricas sea menor de lo debido?

No lo creo, tenemos un tutor asignado en la universidad al que todas las semanas le enviamos las tareas que vamos realizando en la empresa y con el que tenemos reuniones quincenales y que es el que intenta que no haya ninguna competencia que nos quede por adquirir. En mi caso, como voy a realizar mi TFG desde una perspectiva de género, mi tutor me recomendó acudir a las clases de planes de igualdad, por tanto, estoy asistiendo como oyente, y además, me manda información complementaria que sirve para mi formación.

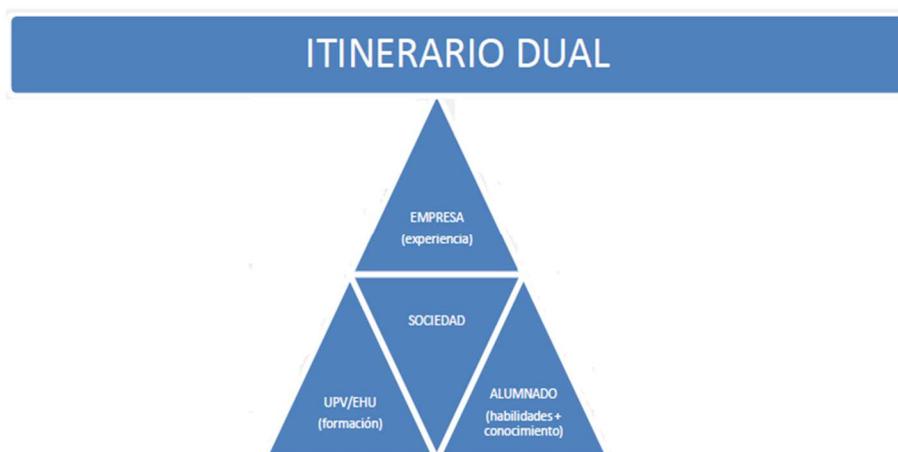
- En la empresa es una instructora o instructor quien dirige tu aprendizaje con el apoyo de un profesor o profesora tutor o tutora de la Universidad, ¿crees que la coordinación entre ambos es adecuada?

Ellos hacen reuniones periódicas para coordinar mi formación. No conozco el contenido de estas reuniones, pero mi tutor está muy implicado con mi formación en la empresa, no en vano se está preocupando de documentarse sobre temas de género y me ha propuesto un tema para el trabajo de fin de grado (TFG).

-¿Cuáles son los pros y los contras? ¿Recomendarías a otra persona esta forma de aprendizaje?

Para mí la mejor opción para acabar el grado es con esta forma de aprendizaje, aunque la contra que veo de momento es que no todo el mundo puede acceder ya que se accede por expediente y previa selección de la empresa. Si la facultad pudiera conseguir las suficientes prácticas para que todo el mundo pudiera acceder supondría un salto cualitativo del grado.

De todas formas, animo a todo el mundo a que siga esforzándose ya que no es tan difícil acceder a este itinerario y es una gran oportunidad profesional, no solo de adquirir conocimientos, sino también de hacer contactos en el mundo laboral con profesionales con los mismos intereses que tú.





Lan Harreman eta Gizarte Langintza Facultatea. Araba Campusa.



Lan harreman eta Gizarte Langintza Facultatea. Leioa Campusa.